

Bogotá, 09 de mayo de 2022

Señor(a)  
Lorena Martínez López  
**Secretario (a) de Educación**  
**Entidad Territorial Magdalena**

Apreciado Secretario(a),

Agradecemos la participación e interés de la Secretaría de Educación de **Magdalena** en la implementación de Evaluar para Avanzar 2022, con el proceso realizado por los Rectores de los establecimientos educativos de su Entidad Territorial - ETC, se logró la inscripción de **85882** estudiantes de los grados 3º a 11º. A la fecha, **Magdalena** tiene un avance del **49,6 %** de estudiantes que finalizaron al menos un instrumento de valoración y un avance del 9,34 % de estudiantes que finalizaron todos los instrumentos que ofrece la estrategia, frente al total de estudiantes inscritos en su ETC.

Para alcanzar la meta de que todos los estudiantes inscritos presenten los instrumentos de valoración, es necesario que **los docentes** realicen su proceso de inscripción, a la fecha en **Magdalena** se han inscrito **2882** docentes, que corresponde al 38,6 % del total de docentes registrados en la base de datos del sistema nacional, agradecemos que desde la Secretaría de Educación se convoque a los docentes que no han realizado el proceso para que realicen su inscripción a más tardar el **13 de mayo** y así puedan continuar con el proceso de aplicación de los instrumentos de valoración con sus estudiantes.

Le agradecemos contactar a los Rectores de estos establecimientos y compartir la información para que seleccionen la modalidad de Evaluar para Avanzar que se ajuste a su contexto:

- **Online:** para estudiantes que tienen acceso a computador con conexión a internet.  
<https://youtu.be/G6itGkkyCH>
- **Offline:** para estudiantes que tienen acceso a computador sin conexión a internet  
<https://youtu.be/230XLkmBzvA>
- **Cuadernillos descargables-PDF:** para estudiantes que no tienen acceso a computador  
<https://youtu.be/24oFWaxvSHk>

La participación en Evaluar para Avanzar, permite que los estudiantes de los grados 3º a 11º se acerquen a los diferentes procesos evaluativos por los que deben pasar durante su ciclo académico y familiarizarse con el tipo de preguntas y contextos de las pruebas SABER y también conocer de primera mano el ambiente, entorno y formato en el que estas se realizan.

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2022, pueden escribir al correo electrónico [evaluarparaavanzar@icfes.gov.co](mailto:evaluarparaavanzar@icfes.gov.co), también pueden comunicarse vía telefónica desde Bogotá al 601-3793810, desde su celular al 601-3793810, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000-115004.

Cordialmente,  
**Instituto Colombiano para la Evaluación – Icfes**